EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 1.° de Marzo de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.898

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Se vende barato

Un caballo con arreos y carro propio, para prestar servicio dentro de la población.

Para tratar con Felipe Orduna, Mayor Principal, 202.

DIONISIO TORRES
GRABADOR-LITÓGRAFO
se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.
Mayor Antigua, 113, 1.°

CARTA DE MADRID

28 de Febrero de 1906

Sr. Director:

El Sr. Gasset ha recibido á una comisión de Jerez que pide recursos para aliviar la situación crítica de aquella población.

Con el mismo fin le han visitado comisiones de Albuñol y Lorca.

S. M. el Rey y el Sr. Gasset, marcharán mañana, á las siete de la misma, en tren especial á Zaragoza.

Se verificó esta mañana el entierro del cadáver del maestro Caballero.

La carroza fúnebre se veía cubierta de coronas, como asimismo un *landeau* que seguía á aquélla.

Llevaban las cintas que pendían del féretro, académicos de Bellas Artes, un autor, un compositor y un actor.

Desde el teatro de la Zarzuela se dirigió el cortejo fúnebre al de Apolo, cuyos artistas, después de depositar coronas sobre el féretro, se unieron á la comitiva.

Presidía el duelo el ministro de Instrucción, un representante de la familia y la comisión del Ayuntamiento de Murcia, con maceros.

El cortejo se detuvo también frente á la Academia de San Fernando.

El número de personas que acudió á rendir al finado el postrer tributo, era inmenso.

Firma de Marina.

Dejando sin efecto el artículo del decreto de 1886, referente á los enganches en la Armada.

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley de venta del dique de Mahón.

Autorización para la adquisición de 200 proyectiles, destinados á experiencias de cañón, de quince centímetros, González Rueda.

Concesión de varias cruces.

Firma de Guerra.

Concediendo el hábito de la Orden de Santiago, al Sr. Allendesalazar.

Confiriendo el mando del regimiento caballería de Sagunto, á D. Francisco Serrano Domínguez.

Nombrando jefes del 4.° Depósito de caballos sementales, al coronel D. Pedro Carballo, y del primer depósito de reserva, á D. Francisco Estrada.

Confiriendo el mando de la zona de Cuenca, á D. Enrique Carlos, y el del batallón cazadores del Rey, D. Cayetano Martínez.

Concediendo varias cruces.

Senado

Comienza la sesión á las cuatro, presidiendo el general López Domínguez.

Se dá cuenta de un telegrama del duque de Almodóvar, agradeciendo el del Senado, en el que se le felicitaba. Se acuerda renovarle la salutación.

Se acuerda conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del conde de Bañuelos, después de dedicar al finado sentidas palabras los señores presidente, conde de Casa Valencia y ministro de Instrucción pública.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Pónese á discusión el proyecto de pago en oro de los derechos de Aduanas.

El marqués de Aguilar de Campóo, combate la totalidad, por generalizarse por dicha ley el pago en oro á toda clase de mercancías, cuando hay muchas cuya valoración no puede hacrse con exactitud.

Contéstale el Sr. Moret, diciendo que el Gobierno se reserva íntegra la facultad de utilizar la autorización que se le otorga, según convenga á los intereses del país, y sometiéndose á lo que el Parlamento decida cuando se someta á su consideración los Tratados de comercio que en breve empezarán á negociarse.

Respecto del segundo extremo, manifiesta que por el momento no puede exponer los propósitos del Gobierno.

El Sr. Sanz Escartin consume el segundo turno en contra, sosteniendo que, dadas las circunstancias en que viene el actual proyecto, hay que dictar otras disposiciones complementarias, á fin de que no padezcan ciertas industrias.

Consume el tercer turno en contra, el Sr. Rodríguez San Pedro, abundando en las ideas sxpuestas por los anteriores oradores.

El Sr. Moret recoge las opiniones vertidas en el curso del debate, insistiendo en que no es posible determinar desde luego la aplicación que se dará al oro que ingrese por este concepto; pero que el Gobierno se halla dispuesto á ajustar su conducta á lo que preceptúa la ley y lo que acuerden las Cortes.

Rectifican los Sres. Sanz Escartin, Rodríguez San Pedro y Moret, y se termina la discusión de la totalidad.

Hace algunas observaciones el señor Ferrer y Vidal, sobre una enmienda, y se aprueban los dos artículos de que consta el proyecto.

Seguidamente se da cuenta del dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto modificando las bases arancelarias, y se levanta la sesión á las seis y media.

Congreso

Comienza la sesión á las 3,25. Preside el Sr. Canalejas.

El Sr. Muniesa, dirige una pregunta al conde de Romanones, sobre la construcción de la Gran Vía de Madrid

El conde de Romanones opina como el Sr. Vincenti, en que se debe abrir un concurso libre, para ver si de esta manera se consigue la construcción de la Gran Vía.

El Sr. Maestre, dirige varias preguntas al ministro de Marina, sobre la crisis de nuestros puertos, especialmente en Cartagena; que se piense seriamente en la construcción de la escuadra, y que se fomente la construcción de carreteras.

El Sr. Gasset hace protesta de los buenos deseos del Gobierno, aunque no pueda hacer, por apremios del presupuesto, todo lo que quisiera, tanto en lo referente á la escuadra, como á los ferrocarriles y carreteras.

El Sr. Maestre rectifica insistiendo en la necesidad de reparar las carreteras que van á Cartagena.

El Sr. Soriano pregunta al conde de Romanones su impresión personal recogida en su visita á la Albufera.

Pregunta el Sr. Salvador si el abogado del Estado queinformó en el asunto de Cayo del Rey, si es cierto que ha sido trasladado á otro desino.

Pide al Sr. García Prieto que traiga al Congreso testimonio de una querella presentada contra el conde de San Luis.

Anuncia una interpelación al general Luque, ya que no le ha querido contestar á varias preguntas.

Le ruega que asista mañana á la sesión.

El Sr. Soriano: Ha venido pero ha permanecido mudo.

Pregunta al general Luque y al conde de Romanones por qué asistieron un auditor de Guerra, dos oficiales de Estado y dos taquígrafos para ver si, como se decía, quería hacer dormir en prisiones militares al rector de Salamanca.

Esto no puede continuar así, es necesario poner las cosas en claro, y que sepamos si van á venir á llamar á las puertas del Congreso los militares con el pomo de sus espadas.

Si los ministros, los diputados y el país lo aguantan, yo no estoy dispuesto á tolerarlo.

El conde de Romanones dice que antes de llegar á la Albufera ya conocía las mermas de la Albufera y que si seguimos por ese camino llegará á desaparecer.

El Sr. Soriano ataca al alcalde de Valencia.

Censura al general Luque porque en los pasillos y ante los periodistas dice lo contrario que en el salón de sesiones.

El conde de Romanones defiende al general Luque.

El Sr. Junoy dice que él, como presidente del mitin, no hubiese permitido la entrada de un auditor del Ejército.

El conde de Romanones: El Gobierno no lo ha permitido.

El Sr. Soriano: Luego el general Luque pretendió mandarlo.

El conde de San Luis: El Sr. Soriano se ha permitido hablar de una querella contra mí. Ya veremos cuál prospera, si esa contra mí, ó una de injuria contra Su Señoría, que es sin duda el colector de todas las inmundicias de la calle.

Se queja de que en el Diario de Sesiones se introducen frases y anotaciones que no son exactas.

El Sr. Canalejas lo reconoce y dice que ha dado órdenes oportunas para evitarlas.

El conde de San Luis, gritando, dice: El Sr. Soriano recoge todas las infamias y calumnias de la calle.

(Gran escándalo.)

El Sr. Soriano insiste en su perfecto derecho de pedir antecedentes.

No hago caso de sus palabras.

Seguiré llevando á la barra á quienes lo merezcan.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y sobre consejos de Conciliación y arbitraje industrial.

Aprobados todos los artículos se lee una adición del Sr. Rusiñol que lo defiende.

Hace elogio de la colonia de Manlleu de donde ha desaparecido toda la gente maleante y la paz reina allí. Dice que ese artículo adicional está redactado de conformidad con el Fomento del Trabajo Nacional y que en nada destruye el espíritu de la ley.

D. Gabriel Maura le contesta.

El conde de Romanones elogia el espíritu de la ley y el dictamen de la comisión.

Se aprueba el artículo adicional, proposición del Sr. Rusiñol.

Apruébase también el dictamen sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos del Código penal.

Apruébase el acta de Marchena (Sevilla), y se proclama diputado á don Leandro Antolín Ruiz Martínez.

Se reanuda la discusión del proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Habla para alusiones el Sr. Orueta, mostrándose contrario á la ley en nombre de sus compañeros de diputación por Vizcaya. Estimula como un retroceso, y aboga en pro de la descentralización. (Aprobación en los regionalistas).

Idénticas manifestaciones hace el conde del Rodezno, en nombre de los representantes de Navarra, quien aboga por los fueros.

En análogo sentido se expresa el señor Balbás.

Se pone á discusión el art. 1.°, nuevamente redactado, consumiendo elocuentemente un turno en contra el señor Nougués.

Afirma que en Cataluña todos los elementos, desde anarquistas, socialistas y republicanos, hasta carlistas y regionalistas reaccionarios, se han unido contra esa ley, y seguramente no habrá un sólo diputado catalán que vote en favor de ella.

Rechaza la especie de que es el Ejército quien desea la aprobación de esa ley. El Ejército—añade—se dolerá en todo caso de que no se hayan depurado las responsabilidades del desastre de 1898, y hasta de que algunos generales hayan ido á Cuba y Filipinas á reponerse.

El Presidente le llama la atención sobre estas palabras, y el Sr. Nougués recuerda—dice—algo más grave que el conde de las Almenas dijo en el Senado acerca de los generales, con beneplácito del país.

El Sr. Suárez Inclán le interrumpe, y el Presidente pone término, diciendo al Sr. Nougués:

—Espero que no seguirá su señoría por ese camino.

El Sr. Nougués expone el criterio particularísimo suyo, no de la minoría republicana, de que es más reproductivo y de mayor utilidad para el país y la Humanidad la mayor inversión de gastos en los presupuestos de Fomento é Instrucción pública que en los de Guerra y Marina.

Entra á ocuparse de la justicia militar, y le llama la atención el presidente para que se circunscriba al art. 1.°

El Sr. Nougués da por terminado su discurso después de reclamar un turno en contra de cada uno de los artículos.

El ministro de la Guerra se dispone á protestar del concepto relativo á los generales expuesto por el Sr. Nougués, y el presidente le hace ver que ya la presidencia atajó al Sr. Nougués.

El ministro de la Guerra lo reconoce, agradeciendo la intervención del presidente, y añade:

Muchas familias de esos generales, á la muerte de éstos, han salido de palacios para vivir en guardillas.

El Sr. Nougués: El señor ministro de la Guerra no comprendió bien mis palabras. Yo no me referí personalmente á nadie. Me hice eco de un estado de opinión que aun subsiste, y que supone que algunos generales que no tenían más que su sueldo volvieron á España con pingües fortunas.

Yo no he hablado de la honra de nadie, porque en España todos somos honrados...

El Sr. Suárez Inclán, después de defender á la justicia militar, señala la contradicción de los artículos 1.° y 2.° nuevamente redactados con el Código de justicia militar.

Se aprobó el artículo 1.° en votación ordinaria, acordándose prorrogar la sesión.

Se reúne el Congreso en Secciones.

Menchet.

Extranjero

LONDRES. — El corresponsal del *Morning Post*, en Viena, telegrafía que en los círculos diplomáticos informan que el embajador de Austria en Berlín, ha recibido instrucciones para explicar las consideraciones sobre las cuales se funda el Gobierno para apoyar en forma muy limitada las pretensiones de Alemania en Algeciras.

—Dicen de Pekin á la *Tríbune:* «La inquietud se ha hecho general desde que se ha señalado la presencia de los kunguses en Tsing-Nan-Tao. Los alemanes y los franceses continúan sobre las armas en Chan-Aai, Kuang, Bing-Nan-Tao y Tong-Chang, y los primeros envían á las aldeas cercanas patrullas con la orden de fusilar á todos los chinos sospechosos. Los oficiales alemanes que antes comían en el hotel de Chan Hai Kuan, permanecen ahora recluídos en sus cuarteles desde que anochece.»

—El corresponsal del *Daily Telegraph*, en Tokío, cree saber que un representante de la Compañía japonesa Tokío-Yussen-Kaiska, firmará en breve un contrato de compra de tres trasatlánticos de la compañía Pacifie Mail. Esta vende sus barcos por que no son bastante grandes para sus necesidades y por que tiene otros en construcción.

—Según una información relativa al ejército de la India, publicado en forma de «Libro Blanco», Mr. Morely ha decido que todas las cuestiones concernientes á este ejército, sean sometidas al secretario general para los asuntos militares antes de ser sometidos al comandante en jefe. Los periódicos en general aprueban esta decisión que mantiene la superioridad del poder civil sobre la administración militar.

LA ROCHELA.—Un movimiento huelguista acaba de declararse entre los obreros de los docks de Marans.

Dichos obreros reclaman un aumento importante en sus salarios.

MOSCOU.—El congreso de la Unión de 30 de Octubre, en una disposicion adicional, expresa la opinión de que la cuestión obrera no podrá en modo alguno resolverse en favor de los obreros si no se mejoran las condiciones que garanticen la propiedad de la industria.

PARIS.—La masa de los católicos

M.C.D.2022

trató de romper las filas de soldados lanzando sobre ellos piedras.

A causa de una colisión entre las tropas y el pueblo han resultado varios heridos.

Se han operado numerosas detenciones.

—Dicen de Castres:

Con motivo del inventario de las iglesias, la Audiencia ha condenado por flagrantes delitos cometidos en las manifestaciones, á M. M. Lagasse, vicario, á cinco días de prisión y 50 francos de multa; Lager, oficial dimisionario, á quince días de prisión y 100 francos de multa; Lurin, pintor, y Canquil, comerciante, han sido condenados á 25 francos de multa cada uno.

HAMBURGO. — La dirección de la Compañía de navegación «Hamburg-Amérika,» declara absolutamente desprovisto de fundamento el rumor según el cual dicha Compañía abriga el propósito de hacer de Liverpool su base de operaciones permanente.

UNA REAL ORDEN

Por el ministro de Hacienda se ha publicado una muy importante, cuyas primeras disposiciones dicen lo siguiente:

1.ª Los contribuyentes á quienes alcanzan los beneficios de los párrafos 1.º y 2.º del art. 24 de dicha ley (la de presupuestos), son los determinados en los artículos 38, 40 y 41 de la Instrucción aprobada por Real decreto de 16 de Abril de 1895, que hasta 31 de Marzo de 1906 tengan declarados y satisfechos sus descubiertos, ó declaren su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo, aun cuando hayan sido objeto de expediente aún no resuelto definitivamente.

2.ª La exención de responsabilidad comprende la de todo recargo, y, por consiguiente, la de los intereses de demora que hubieran debido liquidarse con arreglo á las disposiciones vigentes.

3.ª Sin perjuicio de las ventajas concedidas por la ley, continuará ejercitándose la acción investigadora, descubriendo la riqueza oculta, haciendo las comprobaciones necesarias y determinando las responsabilidades consiguientes, tanto en lo referente á los descubiertos y ocultaciones posteriores á la fecha de la ley, que no gozan de los beneficios de la misma, como en lo tocante á los anteriores, tramitándose los expedientes en curso; pero quedándose en suspenso, respecto á estos, hasta 31 de Marzo de 1906, la aplicación de las responsabilidades reglamentarias de los ocultadores ó defraudadores, las cuales solo serán exigibles en el caso en que el contribuyente no haya legalizado su situación con la Hacienda en el plazo concedido por la ley. Si transcurrido dicho plazo el contribuyente no legaliza su situación con la Hacienda, la Administración procederá contra él en debida forma con la mayor actividad.

4.ª Toda solicitud acogiéndose á dichos beneficios, será desde luego tramitada y resuelta con toda preferencia por las Delegaciones de Hacienda; y si hubiere expediente pendiente de resolución de esta Dirección general ó del tribunal gubernativo, se reclamará éste al Centro donde se halle, dándose por terminado y concluso, liquidándose las cantidades exigibles, que deberán hacerse efectivas en el plazo de seis días, y abonándose inmediatamente la parte que corresponda á los denunciadores privados, inspectores y arrendatarios de los tributos.

5.ª A las solicitudes que presenten los compradores de bienes nacionales ó sus causa-habientes para consolidar la propiedad del exceso de cabida, con arreglo al párrafo 3.º del expresado artículo, y en las que los solicitantes harán constar expresamente no tener noticia de que exista por parte de la Administración ó de los particulares reclamación contra dicho exceso, se acompañarán necesariamente títulos ó documentos fehacientes que acrediten la personalidad de los peticionarios, y las Administraciones de Hacienda cuidarán de unir á dichos documentos los expedientes respectivos de tasación; en defecto de estos, el periódico en que se anunciare la subasta en que tuviere lugar el remate, ó por lo menos copia literal certificada del anuucio correspondiente.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Movimiento diplomático

Algeciras 28

Están interrumpidos los trabajos del Comité de ponentes.

Se nota mucho movimiento entre los diplomáticos.

Si los corresponsales madrugadores que visitaron esta mañana el hotel Cristina gustasen de fantasear, hubiesen hallado fértil motivo en la serie de conferencias de los delegados entre sí.

Alemania ha pedido que se supendan las reuniones de los *rapporteurs* hasta que ella tenga tiempo de estudiar el estado en que queda la cuestión del Banco.

Es lícita la sospecha de que la causa de la interrupción no reside en esa necesidad de estudio, sino en el deseo de los delegados alemanes de dar treguas para recibir de su Gobierno una proposición relativa á la policía.

Con ella quedará contestada la última nota francesa.

Circulan dos hipótesis acerca del probable contenido de esa proposición.

Proceden de uno de los diplomáticos mejor informados porque reflejan en su incertidumbre la que muestran los delegados alemanes respecto del sentido de la instrucciones que esperan de su Gobierno.

Una de estas hipótesis es que quizá acceda Alemania á la pretensión de que los instructores de la Policía marroquí sean únicamente súbditos de Francia y España, conforme Francia pide; pero reduciendo á estrechos límites geográficos la jurisdicción de la Policía así organizada.

La otra consiste en que el servicio policiaco se extienda á un gran radio de acción, dirigidos por instructores de cuantas nacionalidades de la Conferencia deseen intervenir; pero bajo una inspección francesa.

Como se vé, ambas hipótesis tienen cierta lógica, en el estado actual de las negociaciones.

Siguen en pie las cuestiones fundamentales del Banco.

Alemania aspira á que se acuerde su creación, distribuyéndose el capital por partes iguales entre las naciones aquí representadas y sin el derecho de preferencia francés, á reserva de que luego el Comité de constitución entable negociaciones con el consorcio de los Bancos franceses prestatarios del Sultán, para comprarle ese derecho de preferencia.

Francia sigue rechazando tal criterio, y no ha dado un paso más en tal camino.

El penoso servicio telegráfico de Algeciras, desempeñado inmejorablemente por el jefe y oficiales de esta estación, que honran al Cuerpo y han merecido grandes elogios de los corresponsales extranjeros, ha causado una víctima.

El distinguido oficial cuarto D. José Clarós, uno de los que más trabajaron los primeros días, ha fallecido ayer en Sevilla á consecuencia de enfermedad contraída en el cumplimiento de sus deberes.

Optimismos en Alemania

Berlín 28

En los Centros oficiales siguen optimistas sobre la solución en la cuestión del Banco y la Policía.

Los periódicos hacen constar que mejora la situación.

Entrevista de importancia

Londres 28.

Dase importancia á la próxima entrevista que en plazo breve van á tener el rey Eduardo y el presidente de la República francesa, Mr. Falliéres, creyéndose que ejercerá favorable influencia en los asuntos de Marruecos.

El asunto de la Policía.

París 28.

En el ministerio de Negocios extranjeros se niegan á comunicar la nota que entregó en Algeciras M. Revoil á Radowitz hasta que haya llegado á Berlín.

Se sabe que tiene sólo ocho líneas.

En Círculos autorizados se dice que Francia somete á la Conferencia la cuestión de la Policía y que no tiene que solicitar ni aceptar arbitraje.

Si no hay unanimidad por Alemania, la Conferencia habrá terminado.

Nombramientos de Maestros

En virtud del concurso único de Septiembre último, el Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, ha provisto en propiedad las siguientes Escuelas de esta provincia:

Con 625 pesetas.—Baños de Cerrato, don Laureano Rodríguez; Castrillo de Villavega, don Teodomiro Pardo; Revenga, don Santos Pérez; Ventosa de Río Pisuerga, don Pedro Ingesto; Osornillo, don Mateo Puebla; Hérmedes de Cerrato, don Demetrio Alba, y Mazuecos, doña Paula Diez.

Con 500 pesetas.—Alba de Cerrato, don Venancio Alvarez; Barrio de Santa María, don Antonio García; Payo de Ojeda, don Francisco Cabezas; San Salvador de Cantamuga, don Rafael Diez; Cantoral y Cubillo, don Alejandro Pérez; Lobera y Gañinas, don Silvino Bravo; Lebanza, don Tomás García; Lagunilla, don Bonifacio Salán; Carbonera, don Aureo Rodríguez; Villaproviano, don Bonifacio Francia; Villanueva de Abajo, don Gerardo Mateo; Villamelendro, don Joaquín Manuel Lorenzo; Roscales, don Andrés Herrero; Rueda, don Javentino Rodríguez; Redondo, don Mauro Paz; Camporredondo, don Santiago de la Vega; Casavega y Camasobres, don Pascual Herrero; Rebanal de las Llantas, don Francisco Fernández; Villamorco, doña María Cruz Asenjo; Abastas, doña Gregoria Antón; Valbuena de Pisuerga, doña Emilia Rodríguez; Pisón de Ojeda, doña Teresa Ullastres, y Muñeca, doña Inés Merino.

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria celebrada anoche la presidió el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, concurriendo los concejales Sres. Vélez, Germán, García, Monteoliva, Pérez, Polo, Casañé, Tejerina, Castrillejo, Nieto y del Olmo.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó pasara á informe de la Comisión de policía urbana el proyecto de urbanización de la barriada de las afueras de la Puerta de Mercado, formado por el señor arquitecto.

A éste y la Comisión de policía rural pasó la instancia de D. Dimas Monge, solicitando permiso para establecer una tubería en el camino del Otero, con objeto de poder dar salida á las aguas de su finca «Nueva Florida».

Se aprobó un informe de la Comisión de policía rural, denegando la concesión de trigo del pósito á un labrador que lo solicitaba.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Enero para su publicación en el *Boletín Oficial*.

Se aprobó igualmenre la distribución de fondos formada por Contaduría para atender á las obligaciones del mes actual, importante 55.851 pesetas 50 céntimos.

Después el señor alcalde dió cuenta de la visita que por la mañana le había hecho el coronel del Regimiento de Talavera Sr. Huertas, á quien ofreció en vista de las observaciones que le hizo, que por la Corporación se procedería al blanqueo y desinfección del cuartel de Alfonso XII conforme á sus deseos.

Dándose con esto por terminada la sesión.

Mal debut

A Silvio de Cospedales.

Por deber de cortesía
voy á dar contestación
á los versos que en *El Día*
anteayer me dirigía....
uno de la Redacción.

Este, sin duda ha rendido
culto á las fiestas actuales,
pues *disfrazarse* ha querido;
mas, amigo *Cospedales*,
creo que te he conocido.

Me tratas tan francamente,
con tanta sinceridad
y cariño tan ferviente,
que no encuentro inconveniente
en contar con tu amistad.

Ante una hipótesis tal
no debes tomar á mal
que yo al contestarte, lo haga
en tu estilo, es natural,
amor con amor se paga.

Y pues me dices, que fuí
entrometido y guasón,
lo mismo pienso de tí
puesto que en esta cuestión
para nada te aludí.

Por eso me ha sorprendido
tu réplica intencionada,
pues no habiéndote aludido,
la verdad, me ha parecido
verdadera quijotada.

Tal vez, pensando mejor
Don Benito, el Director,
sabiendo eres abogado,
sin duda te ha encomendado
el papel de defensor.

Y hablando sinceramente,
tuviste poca fortuna
defendiendo á tu cliente;
no hallando defensa alguna
te fuiste por la tangente.

Tu desacierto deploro
como amigo verdadero,
pues tu talento no ignoro
por lo que el desquite espero
lograrás pronto en el foro.

Y atiende esta indicación,
pues la hago en tu beneficio;
obra con más precaución
poniendo á mejor servicio
tu cargo en otra ocasión.

Por mí queda terminada
nuestra polémica; entiendo
que al lector no importa nada
y es el que viene sufriendo
esta broma tan pesada.

S. del Mazo.

***

P. D.—Dado tu cariño inmenso
hacia mí, aunque me has creído
un mal empleado, pienso
que cuando entre tu partido
trabajarás por mi ascenso.

Madrid-26-2-906.

"Mi hijo Pepito era un verdadero esqueleto." Esto era motivado p r **una bronquitis persistente** hasta que sus padres tuvieron el acierto de probar la Emulsión de Scott, con el resultado que se describe á continuación.

Pasage Román 92, 3º. 2ª. Gracia.
Enero 10, 1905.

"Siendo un caso verdaderamente extraordinario el de mi hijo Pepito (de 5 años) deseo ponerlo en conocimiento de Vds. Mi hijo sufrió una bronquitis pertinaz durante 3 años; tenía tos, ronquera, y sofocación; sólo contaba dos años cuando empezaron sus sufrimientos y el pobrecito quedó tan débil y extenuado, que sólo le quedaba la piel y los huesos. Era un verdadero esqueleto. Habiéndosele administrado la Emulsión Scott con constancia, puedo asegurar que está completamente curado de su brequitis y demás dolencias."

José Solá y Vallés.

Enfermedades Pulmonares.

hasta crónicas ceden con rapidez y con seguridad con el uso de la Emulsión Scott. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, hecho digerible y fácil de tomar por el sistema perfecto y original de Scott, combinado con los tónicos hipofosfitos de cal y sosa. La Emulsión de Scott, en virtud de sus grandes propiedades nutritivas, ataja las pérdidas vitales y fortifica el sistema contra nuevos ataques. Tomando la Emulsión, que sea la de Scott; de otro modo, los resultados no le satisfarán.

Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Maréś, Calle de Valencia 333, Barcelona.

NOTICIAS

Fiesta ciclista

La que organizó para la noche de ayer el dueño del *garage* Sr. del Paso, resultó más brillante de lo que todos esperábamos.

Poco después de las ocho y media partió de la explanada del Arco del Mercado, abriendo la marcha una sección de ciclistas que vestían traje blanco, cubriendo la cabeza con un besugo de cartón, detrás seguía un grupo que, á las notas que lanzaba un *figle*, cantaba estrofas alusivas á la fiesta.

A continuación, sobre cuatro bicicletas montadas por espertos corredores, se levantaba una especie de templete, iluminado con multitud de farolillos de colores, de muy bonito efecto, en cuyo centro se destacaba una *sardina*.

Cerraban la marcha tres ciclistas que vestían elegante traje con sombrero de copa.

La calle Mayor, único sitio que aquélla recorrió, estaba cuajada por un inmenso gentío, que aplaudió la feliz idea del organizador de esta fiesta.

A pesar de la aglomeración, no hubo que lamentar ningún incidente, debido á las oportunas medidas que, personalmente, y secundado por sus agentes, tomó el Alcalde Sr. Azcoitia.

Por nuestra parte, y haciéndonos eco de las manifestaciones del público, felicitamos al Sr. Paso y á cuantos tomaron parte en la referida fiesta.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Enero, fué el siguiente:

Defunciones, 489, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 5; sarampión, 3; escarlatina, 1; coqueluche, 5; difteria y crup, 5; grippe, 17; tuberculosis, 32; enfermedades del sistema nervioso, 49; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 143; idem digestivo, 68; idem génito-urinario, 12; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 3; vicios de conformación, 16; senectud, 13; muertes violentas, 6; otras enfermedades, 111.

***

Nacimientos vivos, 651; de ellos 628 legítimos, 15 ilegítimos y 8 expósitos.

Defunciones, 489; de las cuales corresponden 214 á personas menores de cinco años y 275 desde esa edad en adelante.

La natalidad, mortalidad y nupcialidad por cada 1000 habitantes, se hallan representadas por 3'30, 2'48 y 0'75 respectivamente.

El total de nacidos muertos, fué de 14, de los que 10 son legítimos, 3 ilegímos y 1 expósito.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Por haberles sorprendido cortando leña en el monte Valquemado, la Guardia civil del puesto de Cevico de la Torre, ha denunciado ante el juez municipal de Valle de Cerrato á Sergio Aguado, Ventura Barcenilla y Fernando Roldán.

Habiendo sido imposible verificar en los días designados la cobranza de las contribuciones correspondientes al actual trimestre en varios pueblos de la zona 14, á causa del fuerte temporal de nieves, la Tesorería de Hacienda ha hecho un nuevo señalamiento de días para aquellos pueblos.

Los Ayuntamientos de Cordovilla la Real, Población de Cerrato, Saldaña y Villaviudas, pueden recoger de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, las inscripciones emitidas á su favor por la Dirección general de la Deuda.

Los carnavales en Villada han estado muy animados y sin nigún incidente que lamentar; se ha distinguido por su buena organización, la orquesta preparada por varios jóvenes con instru-

M.C.D.2022

mentos de cuerda, titulada *La Tuna de Campos*, dirigida por el aficionado F. Fieno.

Todo lo demás no ha llamado la atención, mucho conffeti y muchas serpentinas, y ya es hora que nos viéramos libres de la tierra y la cernada que afortunadamente van reemplazando el moderno conffeti y serpentinas.

Por suponerle autor de un delito de hurto y por el de desobediencia, ha ingresado en la carcel á disposición del señor juez de Instrucción, un sujeto llamado Eutiquio Antón, que accidentalmente se encontraba en esta población.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Audiencia

Para mañana á las once está señalado el juicio oral y público, ante el Tribunal de derecho de la causa instruída en el juzgado de Baltanás, por disparos, contra Severino Barrio y otros.

Actuarán como defensores los abogados D. Juan Díaz-Caneja, D. Evasio Rodríguez Blanco y D. José Ordóñez Pascual y los procuradores D. Sebastián González, D. Juan Melgar y don Nicasio Vaquero.

En la villa de Frómista, falleció el 26 del mes finado el industrial D. Agustín Rodrigo Alvaro, y en el día de hoy ha fallecido el portero mayor de esta Audiencia D. Juan Cuesta García, padre político de aquél.

Acompañamos á las familias en el dolor que sufren y las deseamos la resignación cristiana que se precisa para soportar tan tremenda desgracia.

Por el comandante juez instructor de causas del Regimiento infantería de Borbón, se requiere la presentación del soldado desertor Miguel Melendez de la Rosa.

Conferencia.

En la que tendrá lugar el sábado á las siete de la noche en la Sociedad Económica, leerá D. Guillermo Guerrero, una Memoria acerca de las ventajas de la agricultura y causas de su decadencia.

A continuación disertará D. Marciano Z. Rodríguez, sobre el tema «Estado actual de la literatura en España».

Para su inserción en el *Boletín Oficial* el Ayuntamiento de Villarramiel, ha remitido á este Gobierno civil el extracto tomado por aquella Corporación en el cuarto trimestre del año último.

La comparsa *La Unión Castellana* que ha pasado en esta capital los carnavales, nos visitó anoche, ejecutando ante nuestra redacción varios numeros de su repertorio haciéndolo con gusto y afinación.

Al despedirse de nosotros nos rogó hiciéramos público su agradecimiento al vecindario en general, del que marcha sumamente satisfecha.

Ha sido denunciado ante el juez municipal de Grijota el pastor Vicente Andrés, á quien la Guardia civil sorprendió con varias reses lanares pastando en una tierra propiedad de don Juan Abril.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital D.ª Sabina Bayón, cuyo cadáver ha sido conducido esta tarde al Cementerio.

Enviamos á sus afligidos hijos y demás familia nuestro pésame.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Juan Cuesta García, casado, 74 años, San Francisco.

Nacimiento.—Ramona Cruchez Pastor, hija de Eleuterio y Aurelia, Parra, núm. 20.

Comunicado

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Desearía diera á conocer, por medio de su digna publicación, el siguiente.

Blanco y Negro

Esta comparsa dá las más expresivas gracias á las autoridades civiles y militares, y lo mismo á los diferentes Centros de la capital y Sociedades de recreo que visitó, por los muchos agasajos que recibió, agradeciéndoles la galantería con que les brindó en cuantos actos tomó parte esta comparsa, haciendo saber al pueblo palentino y público en general, que no ha quedado disuelta esta comparsa, sino que obsequiará á menudo con serenatas á diferentes personalidades de la capital; el domicilio de la misma es: Parra, números 7 y 9.

Y agradeciéndole, señor director, tal deferencia para con esta comparsa, se reitera de V. afmo. s. s. q. s. m. b.,

El Director,
A. Hontiyuelo.

MERCADOS

Palencia, 1.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, á 45 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 25 reales fanega.

—

Villada, 28.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 500 fanegas, de 44 á 45 reales las 92 libras; cebada 150, de 25 á 26; avena 60, de 16 á 18; yeros 40, de 36 á 38; titos 20, de 30 á 32.

Patatas, de 4 á 5 reales arroba.

Vino, de 16 á 20 reales cántaro.

Por partidas no se han hecho operaciones,

Tendencia sostenida.

Estado de los campos, bueno.

Tiempo frío,

El mercado de ganados ha estado poco concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Cuatro pares de mulas de la cuadra Grande y dos de la de Enrique Martínez, de 2.000 á 2.500 pesetas par.

Ganado vacuno se presentaron: 260 reses, de las que se vendieron 70 á los precios de 66 á 74 reales arroba, y para labrar algunas parejas de bueyes de 3.000 á 4.000 reales una.

—

Valladolid, 28.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 700 fanegas de trigo á 46'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 47 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 28.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 100 fanegas cedidas á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

—

Rioseco, 28.—La entrada ha sido hoy de 300 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia fioja.

—

Arévalo, 28.—En el mercado han entrado hoy pocas fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 28.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 45'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 120.

En ambos mercados se cotizó de 45'50 á 45'75 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	80'35
Idem, fin corriente..	79'90
5 por 100 amortizable, al contado..	98'95
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	416'50
Tabacos.	381'00
París.	16'55
Londres.	29'30

Boletín Religioso

Viernes.—Abstinencia de carne.—San Simplicio, Santa Genara y San Lucio.

En San Francisco, se celebra la función mensual del Apostolado de la Oración: habrá comunión en las misas de las seis y de las siete y media: á las seis y media de la tarde habrá exposición, estación, rosario, sermón y reserva.

En las Esclaxas son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús, á las siete de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

En San Pablo hay Vía-Crucis al anochecer.

Alcance del interior y exterior.

París 28

Exterior español:	93'90 (Apertura.)
3 por 100 francés:	93'30 (Apertura.)

Londres 28

Exterior español:	93'18 (Apertura.)

París 28

Le Matin publica una interview del doctor Behring, en la que este declara ser el poseedor del suero contra la tuberculosis, pero que todavía no conoce la dósis que debe inocularse á los humanos, pues hasta ahora únicamente ha experimentado sobre animales bóvides que ha curado de lesiones pulmonares.

Salamanca 28

Algunos catedráticos de la Uuniversidad, con la cooperación de personalidades de la capital, han constituído una asociación para la lectura de obras prestigiosas.

Springfrield (Ohío) 28

Miles de personas para vengar los atentados cometidos por los negros contra la población blanca, asaltaron á tiros el barrio de aquéllos, incendiándole después.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La política

MADRID 1.º (10'45)

Referencias de buen origen, me permiten asegurar que hasta la próxima semana no se desarrollará ningún conflicto político y éste surgirá por desacuerdo entre los ministros y la actitud de éstos frente al conflicto de las jurisdicciones.

El jefe del Gobierno resístese á suspender las sesiones de Cortes.

—

Un fratricidio

MADRID 1.º (11)

Ocurrió anoche en la calle de Santa Isabel, de esta Corte.

Dos hermanos tuvieron una acalorada cuestión, y uno de ellos asestó al otro tremenda puñalada.

En grave estado fué conducido al hospital el herido que se llama Mariano García.

El agresor fué entregado al juzgado.

—

Esperando al Rey

MADRID 1.º (11'25)

Comunican de Huesca que se están haciendo grandes preparativos para recibir á S. M.

Emperatriz fallecida

Despachos recibidos en esta Corte dan cuenta de haber fallecido la Emperatriz viuda de China.

La fiebre amarilla

Esta terrible plaga propágase en Colombia, causando grandes extragos.

—

Consejo en Palacio

MADRID 1.º (13'45)

En el celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, el Sr. Moret pronunció su acostumbrado discurso, hablando de la política francesa y de la conferencia de Algeciras.

Se ocupó también de la situación de Andalucía y Barcelona, y por último, expuso sus impresiones acerca del estado parlamentario en que se encuentra el asunto de las jurisdicciones.

—

Firma

MADRID 1.º (14)

Después del Consejo, S. M. firmó los decretos siguientes:

De Gobernación, el reglamento para la inspección del trabajo.

De Hacienda, la concesión de varios créditos extraordinarios.

De Guerra, la concesión también de varias cruces á generales extranjeros y

De Gracia y Justicia, varios indultos.

Grandes Viveros y Plantaciones
de
Vides Americanas é Híbridos

Injertos
Barbados
Estacas

Especialmente ventas de Barbados y Estacas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: D. Carlos Alvarez de Toledo.

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

SELLOS DE CAUTCHUC
con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS
MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 74

LOS REBELDES

que Ivain le presentaba, cuyo contenido era el siguiente:

—El señor de La-Riviere, ministro de Carlos V, al conde de Monthuel.

«El rey, mi augusto amo, me encarga que os haga saber la soberana resolución que, según lo dicho por Duguesclin, ha creido conveniente tomar, respecto á vos, en las actuales circunstancias. Vuestros derechos al señorío de que os habeis apoderado, pueden ser justos y legales; pero hasta ahora no hay documentos verídicos que acrediten la validez; y como según se asegura, con bastante erédito, vive todavía el antiguo conde Eduardo, el rey, en vista de lo informado por el duque de Borgoña, esperará á que se hayan tomado más informaciones sobre el particular, para reconoceros como el único y legitímo heredero de la casa de Monthuel. Hasta que esto se verifique, y como no haya otra oposición, os permite S. M., así como su augusto hermano el duque Felipe, gozar de vuestros bienes y títulos, esperando con satisfacción, que el trono habrá adquirido un formidable apoyo en el célebre Talebart. Respecto á la órden de la Estrella, que Duguesclin ha solicitado para vos, aunque S. M. cree con fundamento que vuestro valor os dá derecho á esta condecoración de sus valientes tropas, ha dispuesto, sin embargo, que no puede concederos la gracia que deseais, sinó cuando lo hubiérais merecido peleando entre sus soldados bajo el estandarte de la Francia. Si pretendeis, pues, obtener, mañana ú otro día, la investidura de vuestro señorío, la condecoración de la Estrella y los títulos de vuestros antepasados, en el momento que recibais esta comunicación, marchareis sin demora al ejército de Duguesclin, á quien escribo con esta fecha para que os confíe un mando digno de vuestro valor. No debo ocultaros que la negativa á esta orden, que S. M. está muy lejos de creer, os pudiera acarrear fatales consecuencias. El rey conserva en la memoria la entrevista que tuvo con vos en Dijón, y le será tanto más agradable volveros á ver en su corte, cuanto desea que sus recompensas reales sean el galardón de vuestros servicios.»

Cuándo Enrique concluyó la lectura de la carta, manifestóse en su rostro, que por grados había perdido el color, una turbación y una inquietud, que pretendía disimular con una forzosa sonrisa.

—Tomad esta otra, volvió á decir Ivain, que es la que el ministro dirigía al bretón.

Enrique la tomó tambien apresuradamente, y leyó:

El ministro La-Riviere á Bertrand Duguesclin.

«El rey nuestro señor, y augusto amo, me previene os haga saber que no ha tenido á bien confirmar á Enrique Talebart en la posesión de sus títulos y privilegios, hasta tanto que por sus servicios a trono se haya hecho acreedor á que se borren sus anteriores faltas. Para ello ha prevenido al nuevo conde, que se incorpore inmediatamente á vuestro ejército, en donde le confiareis un mando honroso. Pero se os encarga que observeis sigilosamente su conducta, y en caso de que se niegue á presentarse donde su deber le llama, dareis parte al duque de Borgoña, con quien se entiende S. M acerca de lo que haya de resolverse sobre el antiguo jefe de bandidos, pues tiene algún fundamento para no fiarse ciegamente de él; que quien ha sido una vez traidor á sus banderas, puede muy bien volver á cometer esta falta. Talebart es un hombre peligroso. Si no se decide por nuestra causa, será un formidable enemigo, porque es imposible que permanezca indiferente á la política. Por consiguiente, no debeis perderle de vista, y al propio tiempo que le propongais para recompensas, siendo necesario, le propondreis también para el castigo á que pudiera hacerse acreedor. S. M. quiere afianzar la paz en sus pueblos y limpiar el estado de rebeldes: la Bastilla está á punto de concluirse.»

El conde de Monthuel no pudo continuar la lectura de esta carta; rechinábanle los dientes de furor y su aspecto revelaba la más terrible decisión. Ivain se sonrió y dijo:—Aquí teneis también unas notas confidenciales en que manifiesta el monarca su pensamiento, pues las palabras que parecen insignificantes de los favoritos del rey, son el eco de las resoluciones secretas del trono. Ahí encontrareis en esos escritos las particulares instrucciones, que no pudiendo ser colocadas con decencia en los documentos oficiales, son muy necesarias para dirigir á Duguesclin en sus relaciones con Talebart.

Este tomó con frialdad aquellos papeles, y viéndolos firmados por Savoisy y Tanques, exclamó:—¿Qué daño pueden hacerme los escritos de estos señores, que son los más fatuos y necios de la corte?

Cabeza-negra se admiró de la indiferencia que aparentó Talebart; pero éste á pesar de todo, leyó el contenido de los pliegos, que decían así:

«El cambelán Savoisy al muy ilustre capitán Duguesclín.

Amigo Bertrand, salud y prosperidad Cada día alcanzas nuevas glorias, y te aseguro, bajo palabra de honor, que gozas de gran prestigio en la corte. Una de estas noches pasadas nos hemos divertido mucho secretamente con S. M., hablando del nuevo conde de Monthuel, que la dá hoy de alto personaje, no teniendo en cuenta que era ayer un pobre diablo. El barón de Montaigú nos ha hecho reir completamente, refiriéndonos el tratamiento que dá Enrique Talebart á sus feudatorios, que no se apresurau á reedificar tan pronto como él quisiera, el castillo que por sí arruinó. Este caudillo de las ideas independientes, no quiere que le hablen ya de los hombres de sus antiguas doctrinas, desde que él mismo se ha dicho: yo soy noble. ¡Ciertamente que es patriota bien original! ¿Creerá, sin embargo, que han pretendido arrimar otra columna á la monarquía con ese bastardo de los M n

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÈXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VIDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenía, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

SIEMPRE

que deseeis PASTILLAS de Café de Logroño, exigid marca LA CABRA, únicas elaboradas con Leche Esterilizada, Café Moka, azúcar refinada y otras substancias, que tan agradables las hacen al paladar, siendo últimamente nutritivas.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor pral., 250 al 254

Casa de los señores Hijos de Azcoitia

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Casas en venta

Una procedente de testamentaría, sita en la calle de Panaderas número 9, y otra en la de Rizarzuela número 41, que consta de dos pisos, y se cederá ésta en 1.250 pesetas; para tratar de las mismas, con Don Matías Lanchares, Mayor pral., núm. 210.

Chopos y álamos

Se vende el día 4 de Marzo, en pública subasta, una partida de 600 de los primeros y 200 de los segundos, próximamente, castellanos todos, con su suelo según convenio de las partes.

El suelo, hace de nueve á diez obradas y pertenece á los herederos de Lorenzo Rubio. De las condiciones, informará Braulio Rubio, en Monzón de Campos.

Cabra

Se vende una con su cría.

Para verla y enterarse de las condiciones, dirigirse á Wenceslao Vilda, en Grijota.

Coche

Se vende uno de 4 ruedas, en buen uso, para uno ó dos caballos. Enterarán en esta imprenta.

Gran barato

de libros de todas clases, y una porción de objetos de Iglesia y escritorio, Mayor Principal, 25.

Anuncio

Se vende mil arrobas de paja á mil quinientas, para tratar con Jesús Barba Cantera, en Valle de Cerrato.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

ALONSO É HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

M.C.D.2022